

36840



36840.

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Blas FUIG SALVAT y Don Pedro CUERDA ZAMORA
de nacionalidad española
residentes en SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona), Plaza
Nacional s/n y en Barcelona c/. Vallboncella nº 28, respect.
por:

"ENCUADERNADOR PERFECCIONADO PARA LA UNION DE PAPE-
LES, TELAS Y ANALOGOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a
un encuadernador perfeccionado el cual presenta varias venta-
jas en relación con los de tipo conocido.

5. Como es sabido, los actuales encuadernadores o elementos
metálicos usados para la unión de papeles, formación de catá-
logos, muestrarios y menesteres similares, presentan el incon-
veniente de que, despues de colocados, sus puntas no pueden



ser dobladas a más de 90º y por tanto no pueden permanecer adosadas a la última de las hojas que sujetan debido a que no ha podido ser vencido el límite elástico del material.

- Este defecto dá lugar a que dichas puntas, al quedar
5. levantadas, arañen las cubiertas del catálogo o lastimen los documentos en contacto con las mismas, es incluso a que se enganchen y se desenfile el encuadernador, contingencia ésta que, además, se vé favorecida por el hecho de que las puntas carecen de todo elemento sujetador.
10. Otro inconveniente de los actuales encuadernadores reside en la excesiva altura de su cabeza embutida, la cual dificulta el apilado de los documentos y en muchos casos constituye un verdadero estorbo para su archivo.
- Los recurrentes, a fin de obviar los citados inconvenientes,
15. han ideado un encuadernador perfeccionado gracias al cual las hojas con él cosidas, quedan firmemente sujetas, y sus puntas perfectamente adosadas, sin que la existencia del nuevo encuadernador incremente apreciablemente el nivel medio del pliego o catálogo formados.
20. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de un encuadernador de acuerdo con el invento, Para más fácil interpretación dicha realización se representa gráficamente en la hoja de dibujos adjunta en la que:
25. Fig. 1, es una vista en perspectiva en la que se muestran por separado los dos elementos que componen el encuadernador de la invención.
- Fig. 2, es una vista en alzado y en sección de la contraplaca del mismo encuadernador.
30. Fig. 3, muestra, visto en alzado y de perfil, el pasa-



dor del propio encuadernador; y

Figs. 4 y 5, son dos fases de la colocación del encuadernador que nos ocupa.

Se compone el encuadernador que pasa a describirse de un pasador (1) y de una contraplaca de sujeción (2).

Consiste el pasador (1) en una lámina metálica troquelada de manera que la pieza resultante está constituida por una parte central de forma ovalada, redonda u otra conveniente, de la que emergen diametralmente opuestas dos púas (3) de lados paralelos, acabadas preferiblemente en punta, las cuales, para formar el pasador, son rebatidas hasta el centro de la parte central, Fig. 3, y, a partir de este punto, dobladas de nuevo perpendicularmente a fin de que las dos púas (3) se erijan yuxtapuestas o casi yuxtapuestas.

La contraplaca de sujeción (2) consiste en una lámina o plaquita metálica de dimensiones y forma preferiblemente coincidentes con las de la parte central del pasador (1). Esta contraplaca (2) lleva practicada en su parte central una abertura rectangular (4) para el paso simultáneo de las dos púas (3) del pasador, y a uno y a otro lado de la misma, dispuestas simétricamente, existen dos hendiduras (5) destinadas a ser traspasadas por cada una de las dos púas (3) independientemente. La abertura central (4) y las cuatro hendiduras (5) se hallan dispuestas paralelamente y alineadas en el fondo de una canal embutida (6) en la que, al ser colocado el encuadernador, quedan encajadas las respectivas púas (3) del pasador (1).

En las dos pequeñas porciones (7) comprendidas entre cada par de hendiduras (5) hay practicadas sendas contraembuticiones (8) de sentido contrario al de la embutición de



la canal (6) las cuales forman cada una a modo de un pequeño puente que se eleva por encima del fondo de la citada canal (6).

5. Con preferencia dichas contraembuticiones (8), a fin de facilitar la colocación del encuadernador, están practicadas de forma que los planos elevados de las porciones (7) no quedan paralelos al nivel general de la contraplaca (2) sino que, formando dos planos inclinados y simétricos entre sí, Fig. 2, dan lugar a que las dos hendiduras (5) más próximas al centro de la pieza se hallen más abiertas que las opuestas de cada extremidad.

15. Para colocar el encuadernador constituido por los dos elementos descritos, la contraplaca (2) se dobla previamente en forma de V tal como se representa en la Fig. 4. A continuación se hacen pasar las púas (3) del pasador (1) a través del taladro (9) practicado en el pliego o conjunto de hojas a coser o encuadernar, enfilándolas por el otro lado en la abertura central (4) existente en el vértice de la V formada con la contraplaca (2). Una vez las puntas de dichas púas (3) han traspuesto esta abertura (4), gracias a su tendencia a separarse, se introducen por sí solas en la boca del respectivo puente formado por las contraembuticiones (8), traspasándolo por debajo en la forma claramente visible en la Fig. 4, a favor de la incidencia que presentan los planos de las porciones (7).

25. Una vez el vértice de la contraplaca (2) queda en contacto con el pliego a encuadernar o coser, se desdobra la misma en el sentido que las flechas de la propia figura indica, y el encuadernador queda sujeto con las extremidades de las púas (3) ensartadas tal como se representa en la Fig. 5.



Potestativamente la seguridad lograda con el empleo del encuadernador que nos ocupa, es aumentada mediante un prensado de las porciones (7) contra las opedades dejadas por la correspondiente contraembutición (8), con lo cual se origina una penetración de las púas en las mismas y el frenado subsiguiente a su desviación sinuosidal.

Evidentemente se sobreentiende que el empleo del presente encuadernador no implica la obligatoriedad de utilizar conjuntamente los dos elementos que lo componen, y, por ende, la presente Patente de Modelo de Utilidad ampara igualmente el derecho a utilizar el pasador (1) y la contraplaca (2) en combinación respectivamente con otras contraplacas o pasadores ajenos a la invención.

En la puesta en práctica de la misma, además del material, tamaño y forma de todos y de cada uno de sus componentes, será susceptible de modificación el contorno de la parte central del pasador (1) y el de la contraplaca (2) los cuales, en vez de lisos, podrán estar troquelados formando picos, festón o cualquier otro dibujo caprichoso.

Sin salirse tampoco del marco de la invención, será variable el acabado y color de todos y de cada uno de dichos componentes, los cuales, facultativamente, llevarán grabado o impreso cualquier dibujo, marca o leyenda que se juzgue conveniente, y estarán total o parcialmente niquelados, cadmiados, pintados o provistos de cualquier otra protección o recubrimiento apto para la mejor conservación o apariencia del material empleado.

En general, en la puesta en práctica del encuadernador objeto de la presente Memoria serán variables cuantos detalles de ejecución no alteren, cambien o modifiquen la esen-



cialidad propia de la invención.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de

5. Modelo de Utilidad:
- 1ª.- Encuadernador perfeccionado para la unión de papeles, telas y análogos, caracterizado por el hecho de que está constituido por un pasador en el que cabeza y las púas constituyen una sola pieza, y por una contraplaca de sujeción la cual, gracias a un taladro central y a unas rendijas a través de los cuales pasan las púas del pasador, éstas permanecen adosadas a la última de las hojas cosidas o encuadernadas y adecuadamente sujetas.
- 10.
- 2ª.- Encuadernador perfeccionado para la unión de papeles, telas y análogos, según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la contraplaca de sujeción lleva practicada en su parte central una abertura rectangular para el paso simultáneo de las dos púas del pasador, y a uno y a otro lado de la misma, dispuestas simétricamente, existen dos
- 15.
20. hendiduras destinadas a ser traspasadas por cada una de las dos púas independientemente, hallándose dispuestas estas hendiduras y aquella abertura rectangular en el fondo de una canal embutida en la que, al ser colocado el encuadernador, quedan encajadas las respectivas púas del pasador.
- 25.
- 3ª.- Encuadernador perfeccionado para la unión de papeles, telas y análogos, caracterizado por el hecho de que en las dos pequeñas porciones comprendidas entre cada par de hendiduras según la 2ª reivindicación, hay practicadas sendas contraembuticiones de sentido contrario al de la embutición de la canal, las cuales forman cada una a modo de un pe-
- 30.

36840

- 7 -



queño puente que se eleva por encima de dicha canal el cual al ser aplastado una vez traspasado por la pña respectiva ocasiona el aprisionamiento de la misma y la subsiguiente sujeción y eventual precintaje del encuadernador.

5. 4*.- ENCUADERNADOR PERFECCIONADO PARA LA UNION DE PAPELES, TELAS Y ANALOGOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 de Junio de 1953

P. A.





36840

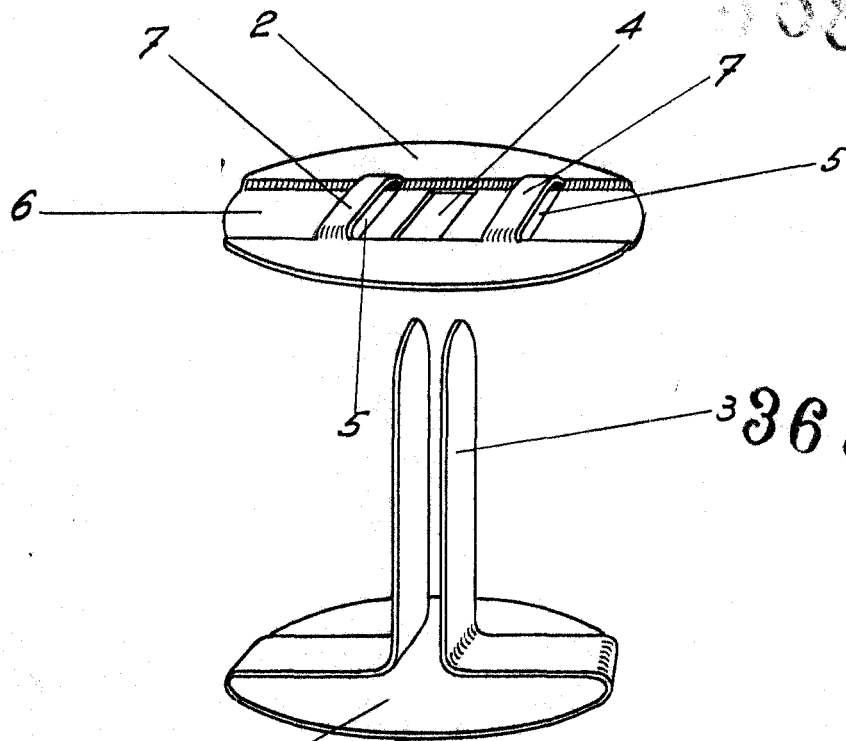


Fig. 1

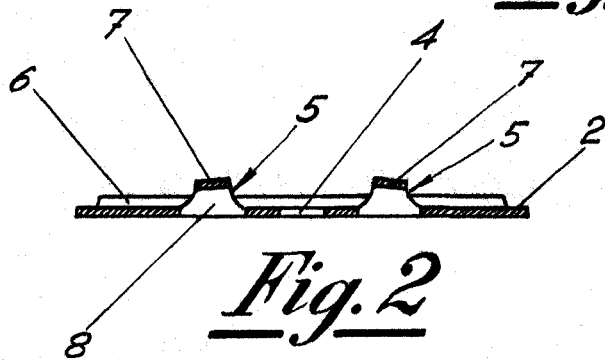


Fig. 2

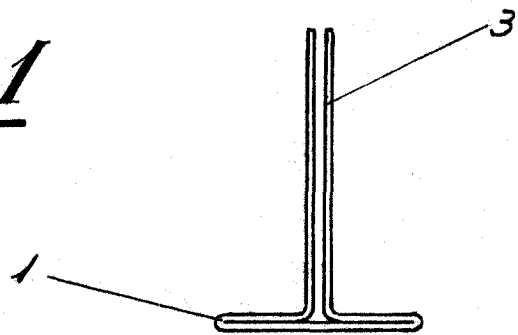


Fig. 3

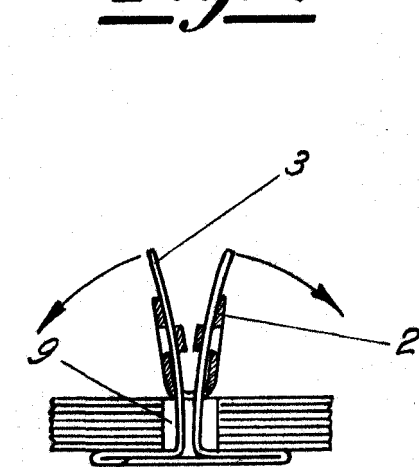


Fig. 4

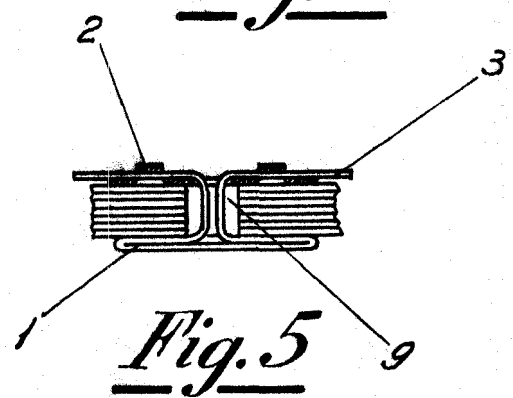


Fig. 5

Madrid, 5 de Octubre de 1952

P.A.
[Signature]

Escala variable